

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA**

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **091**

(Agosto 03 de 2020)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-10-005-2018-00560-01	SUCESIÓN INTESTADA	31.07.2020	MÓNICA MARÍA SÁNCHEZ SUÁREZ	CAUSANTE; SILVIO FRANCISCO SÁNCHEZ (Q.E.P.D.)		DR. LUIS ENRIQUE GONZALEZ TRILLERAS
2.	73001-31-03-001-2017-00332-01	NULIDAD ABSOLUTA	31.07.2020	JOSÉ ADÁN ARJONA PEÑA Y OTROS	MARÍA LUZ AURORA GUZMÁN	4	DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS
3.	73001-31-03-001-2017-00332-01	NULIDAD ABSOLUTA	31.07.2020	JOSÉ ADÁN ARJONA PEÑA Y OTROS	MARÍA LUZ AURORA GUZMÁN	4	DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS

SENTENCIAS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-002-2017-00203-01	RESPONSABILIDAD CIVIL	31.07.2020	LUIS CARLOS PÉREZ OLMOS Y OTROS	MIGUEL ZORRO CAMARGO Y OTROS	2	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
2.	73449-31-84-001-2019-00084-01	UNIÓN MARITAL DE HECHO	31.07.2020	ELOISA CARVAJAL ARENAS	JAIME GUERRERO GUERRERO	3	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
3.	73001-31-10-006-2018-00406-01	UNIÓN MARITAL DE HECHO	31.07.2020	GRACIELA SILVA FIERRA	HELMER SIMBAQUEBA ACOSTA		DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
4.	73411-40-89-003-2018-00185-01	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	31.07.2020	ORLANDO OYOLA	EDUARDO PARRA Y HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS		DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

5.	73001-31-03-002-2018-00209-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	31.07.2020	LUIS HERNÁN PÁEZ CAMELO Y OTROS	DANIEL RICARDO ACOSTA Y ALLIANZ SEGUROS S.A.	5	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
----	---	--	------------	------------------------------------	---	---	---------------------------------

Inhábiles los días 1 y 2 de agosto de 2020

Ibagué, Agosto 03 de 2020.

NOTA: Se realiza la presente publicación de Estado Electrónico de conformidad con lo contenido en el artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 03/08/2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.